

Cuadragésima Primera Asamblea ELO-TEL

Fecha: 22 de Octubre de 2015

Tabla

- Congreso de Estatutos

Nicolás Fredes: El congreso se ha dado en un ambiente super amigable y ha avisado muchos menos disensos que en años anteriores. Hay 4 comisiones. Yo estoy en la comisión organización. Al final llevamos 10 congresales. En la comisión organización estamos viendo como va a ser toda la logística de la nueva Federación. La semana pasada sesionaron todas las comisiones, pero no pudo sesionar la plenaria porque faltó 1 para hacer el quorum. Ayer sesionamos sin problema, pero estamos a la espera de que va a pasar el sábado, ya que se juntó el trabajo de la semana pasada con el de esta. El congreso tiene mucha más esperanza que otros años, siempre que este sábado sesionemos. En organización vamos bien, ya analizamos todos nuestros artículos.

Cristian Inostroza: Necesitamos un feedback de la plenaria porque hay algunos disensos. Aunque se está dando el trabajo con altura de mira y la mayoría son consensos. Hubo por ahí un disenso en si debía ser mesa ejecutiva o directiva. Al art. 6 que habla sobre organización le agregamos el Consejo Académico y está la idea de un Consejo de bienestar, pero hay disenso. Hay algunas correcciones de redacción. Y algunos cambios en atribuciones de cargos. Por ejemplo la asistencia del presidente al Consejo Superior, ya que se quiere tener un cargo de Consejero Superior, aunque hay que discutir la forma de elección. La parte de comunicaciones se sacó del Sec. General y se le dará al Sec. de Comunicaciones. Se definirán los medios oficiales. Otro tema fue sobre los balances. Fue consenso de que el consejo de Federación puede pedir balances y hay disenso en si la asamblea general los puede pedir.

Nicolás Fredes: Hay además un disenso en que pasaría si el Consejo rechaza el balance del Sec. de Finanzas. Deben haber sanciones? Sanciones políticas? Si no hay sanciones, es necesario que el consejo lo apruebe? Es un gesto político?.

Cristian Inostroza: Además discutimos si es que el presidente debía pertenecer al Consejo, si es que tenía que tener voto, etc. En asamblea general hubo consenso en que no era deliberativa, pero si se podían levantar mociones. Las ordinarias se deben citar con 30 días de anticipación, las extraordinarias son excepciones, pero solo son en estado de movilización.

Vicente Inostroza: Yo ayer no asistí porque pensé que era hoy.

José Allende: En principios se han hecho apreciaciones sobre la conformación de la Federación, ya que se van a extender algunos casos. Además existirá la opción de federarse para los vespertinos y los de postgrado. Los deberes y derechos son casi los mismos. En general en la declaración de principios se han hecho más precisiones. Se harán cambios en las faltas de sanciones de los dirigentes. Para la destitución de la mesa debe haber un quorum mayor al que hubo cuando se eligió. Para destituir un cargo debe haber un 15 %. La mesa seguirá siendo válida mientras mantenga la mitad de sus miembros. Sobre el legado de Federico Santa María se debe contextualizar.

Cristian Inostroza: Va a ser un tema lo de sanciones.

José Luis Rojas

Presidente

Ricardo Albornoz

Secretario General